

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 003 DE LA
COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
- EJE TERRITORIAL -**

JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H45 del 29 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 003 de fecha 29 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 003 Ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Sandra Hidalgo Espinel y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el Abg. Pablo Saúl Solórzano Salinas, como Secretario de la Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Emilio Uzcátegui Jiménez	----	1
Sandra Hidalgo Espinel	1	----
Diego Garrido Villagómez	1	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, la señora concejala Sandra Hidalgo Espinel, presidenta subrogante de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara instalada la presente sesión y da la bienvenida a los funcionarios y ciudadanos convocados. Acto seguido, solicita que por Secretaría se dé lectura la convocatoria y orden del día para la presente sesión, que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; y, por disposición del concejal

Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez, presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, convoco a ustedes a la sesión No. 003 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día jueves, 29 de junio del 2023 a las 14h30, de manera presencial en la sala de sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Recibir en comisión general a las ciudadanas:

1.1 Sra. Ruth Conde, Presidenta del Comité Pro Mejoras del Barrio La Vicentina.

1.2 Arq. Inés Pazmiño Gavilanes, Consultora en Gestión del Patrimonio Cultural."

Al no existir solicitudes de modificaciones o cambios al orden del día propuesto para la presente sesión, se solicita que por Secretaría se tome votación para la aprobación del mismo, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Emilio Uzcátegui Jiménez	----	----	1	----	----
Sandra Hidalgo Espinel	1	----	----	----	----
Diego Garrido Villagómez	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos afirmativos de los miembros de la Comisión, es aprobado el orden del día para la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobado el orden del día propuesto, la señora Presidenta solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura del primer punto del orden del día:

1.- Recibir en comisión general a las ciudadanas:

1.1 Sra. Ruth Conde, Presidenta del Comité Pro Mejoras del Barrio La Vicentina.

Ruth Conde, Presidenta del Comité Pro Mejoras del Barrio La Vicentina: Agradece que se reciba en comisión general y solicita que se escuche a la

ciudadana Rocío Bastidas, que ha llevado prácticamente todo el proceso y tienen mayor conocimiento sobre el tema.

Rocío Bastidas, representante del Comité Pro mejoras del barrio La Floresta: inicia su exposición mencionando que expondrá sobre la conservación, protección y gestión del patrimonio y dentro de eso el caso fundamental de la floresta, en donde se encuentra el Hotel Quito. El otro objetivo tiene que ver con solicitar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio se hagan todos los esfuerzos necesarios para evitar la destrucción del Hotel Quito. Agrega que, la ficha técnica del Hotel Quito mantiene una protección absoluta con el informe correspondiente del 25 de julio del 2014 e incluye en esa ficha los estacionamientos que están formando el conjunto Hotel Quito, esto se puede evidenciar en la resolución C 250. Finaliza manifestando que, de la actual administración esperan respuestas concretas, firmes, política seria de protección al patrimonio, porque el hotel Quito es patrimonio cultural nacional y evitar la destrucción de este hotel, ícono de la arquitectura moderna, Señala que ese sería el planteamiento del grupo de barrios que van a continuar trabajando, analizando, compartiendo los documentos y buscando soluciones serias, concretas de largo plazo para que se pueda llegar a buen término, una protección integral de todo el conjunto del hotel Quito.

Concejal Diego Garrido: Menciona que, es información valiosa que se acogerá en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio. Así mismo, en el futuro se debería contar con la opinión de la academia y organismos internacionales.

Concejala Sandra Hidalgo (Presidenta): Señala que es un tema delicado y van a trabajar de manera coordinada acorde a la normativa, con la ciudadanía y miembros de la comisión para llegar a la mejor resolución. La comisión estará abierta a los temas de la ciudadanía. Finalmente felicita la unidad de los quiteños en estos temas.

La señora Presidenta solicita que se dé lectura y paso al punto 1.2 del orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura del referido punto del orden del día:

1.2 Arq. Inés Pazmiño Gavilanes, Consultora en Gestión del Patrimonio Cultural.

Inés Pazmiño, Consultora en Gestión del Patrimonio Cultural: Expone el recorrido de la ciudad de Quito en el tema de su inventario inmueble como Patrimonio Cultural, la ficha manual de inventario de bienes inmuebles realizados en 1989 y 1990 por el plan maestro integral de las Áreas Históricas de Quito; de las obligaciones y responsabilidades respecto al patrimonio Cultural;

bienes que conforman el Patrimonio Cultural del Ecuador, tangibles e intangibles; la norma técnica para el inventario, declaratoria desvinculación y pérdida de calidad de bienes inmuebles patrimoniales; la necesidad de ilustrar y definir la importancia que tiene el inventario y lo dinámico que debe ser actualizado periódicamente.

Rocío Bastidas, representante del Comité Pro mejoras del barrio La Floresta: Pregunta si existe, de acuerdo al acuerdo ministerial 63 del INPC, el artículo 14, una resolución para la aplicación de los baremos en las fichas del inventario nacional.

Kléver Campos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: Menciona que, en cuanto a los baremos, es parte de las herramientas y norma técnica a nivel general, en donde está la valoración de las fichas de inventario al momento de ingresar la información.

La presidenta subrogante de la Comisión, Concejala Sandra Hidalgo, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 15H23.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Emilio Uzcátegui Jiménez	---	1
Sandra Hidalgo Espinel	1	----
Diego Garrido Villagómez	1	----
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y el funcionario delegado por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión.

Sandra Victoria Hidalgo Espinel
**PRESIDENTA (S) DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Saúl Solórzano Salinas
**FUNCIONARIO DELEGADO POR
LA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO A LA
COMISIÓN DE ÁREAS
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**